

VIII JORNADAS ARAGONESAS DE ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

liberándonos de las cadenas

Actualización, sensibilización y alternativas
para la eliminación de prácticas coercitivas

Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa, Zaragoza
13 de diciembre 2019
9 a 20h

Organiza



Inscripciones a través del enlace:

<https://forms.gle/KbxBPqWBiLbVztL86>

Colabora



Patrocina



ILUSTRE COLEGIO
OFICIAL DE ENFERMERÍA
DE ZARAGOZA



En este nuevo encuentro promovido desde de AENESMA (Asociación de Enfermeras Especialistas de Salud Mental de Aragón) nos parece oportuno reflexionar sobre una de las prácticas coercitivas que sigue siendo habitual en la red de salud mental: la contención mecánica.

Como apuntan desde la AEN-PSM (Asociación Española de Neuropsiquiatría y Profesionales de Salud Mental) el uso de la coerción en la atención en los servicios de salud mental es un tema de actualidad y, a pesar de que se observa evolución hacia la disminución o erradicación de este tipo de prácticas, estamos lejos de que existan servicios y prácticas libres de coerción (1). A su vez, el proyecto de investigación europeo EUNOMIA concluye que la contención es una práctica muy común, a pesar de que no hay suficientes estudios experimentales sobre su eficacia, y se ubica en la ambigüedad legal (2) vulnerando derechos como los recogidos en la Constitución Española (art.1, 10, 15, 17), en la Declaración Universal de los derechos Humanos (Art. 1,2 5,,9 y 10) y la Ley Básica Reguladora de la Autonomía del Paciente (3-5).

Se define contención como la sujeción de al menos un miembro del paciente a un dispositivo mecánico o bien el ser sujetado por una o más personas del equipo durante más de 15 minutos. La OMS (Organización Mundial de la Salud), define contención mecánica como “los métodos extraordinarios con finalidad terapéutica, que, según todas las declaraciones sobre los derechos humanos referentes a psiquiatría, sólo resultan tolerables ante aquellas situaciones de emergencia que comporten una amenaza urgente o inmediata para la vida y/o integridad física del propio paciente o de terceros, y que no puedan conjurarse para otros medios terapéuticos”. Sin embargo, esta práctica no está libre de efectos secundarios importantes a nivel físico y psicológico que son descritas ampliamente en la literatura y a través de experiencias de pacientes (6-7).

En los últimos años estos efectos secundarios han sido estudiados más abiertamente y promoviendo corrientes y movimientos de profesionales, pacientes y familiares que pretenden evitar o erradicar el uso de la contención.

Como profesionales de salud mental debemos hacer una reflexión sobre nuestra práctica diaria teniendo en cuenta, además de la evidencia científica, los principios éticos y el bienestar físico y emocional de las personas a las que atendemos.

Es necesaria la concienciación sobre el efecto en las personas del uso de la contención mecánica, de los diferentes factores que pueden afectar en la conducta agitada de un individuo (no sólo por la situación de este, sino también por el entorno y la institución) (8) y, el abordaje de estos, además de la formación en el uso de métodos alternativos existentes más efectivos y respetuosos es indispensable.

Poder contar con personas que han experimentado esta situación y conocer alternativas a la contención mecánica como la desescalada verbal, la participación del usuario como experto, el trabajo colaborativo entre pacientes y equipo de profesionales de salud mental, el uso de recursos de corta estancia con puertas abiertas (9 y 10) es una experiencia enriquecedora a la vez que motivadora para el cambio.

Esta Jornada, además, está en consonancia con la línea estratégica 3 “Facilitar mediante la participación la información y la colaboración con entidades y asociaciones, la autonomía y los derechos del paciente” del Plan de Salud Mental de Aragón 2017-2021 ofreciendo un punto de vista más cercano al modelo de Recuperación por el que aboga dicho Plan.

Por todo lo mencionado anteriormente, desde AENESMA queremos desarrollar estas jornadas que sirvan como espacio de encuentro, aprendizaje y reflexión de profesionales de salud mental que trabajan con pacientes susceptibles de sufrir una contención mecánica.

Referencias:

1. Beviá Febrer B, Bono del Trigo A. Introducción. En: Beviá Febrer B, Bono del Trigo A (coord). Coerción y Salud Mental (Cuadernos Técnicos AEN). Madrid: Asociación Española de Neuropsiquiatría; 2017. 9-12.
2. Mayoral F, Torres González F, Grupo Eunomia. La utilización de medidas coercitivas en psiquiatría. Actas Esp Psiquiatri. 2005;33(5): 331-338.
3. Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, 29 de diciembre de 1978, núm. 311.
4. Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU). Declaración Universal de los Derechos Humanos. París: ONU; 1948 [acceso 9 sept 2019]. Disponible en: https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
5. Básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica. Ley 41/2002 de 14 de noviembre. Boletín Oficial del Estado, nº 274, (15/11/2002).
6. Cusack P, Cusack FP, McAndrew S, McKeown M, Duxbury J. An integrative review exploring the physical and psychological harm inherent in using restraint in mental health inpatient settings. Int J Ment Health Nurs. 2018; 27(3):1162-1176.
7. Mohr W, Petti T, Mohr B. Adverse effects associated with physical restraint. Can J Psychiatry [Internet]. 2003 [acceso 9 sept 2019]; 48(5): 330-337. Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/pdf/10.1177/070674370304800509>
8. Locura, comunidad y derechos humanos: Mad in America Hispanohablante [sede Web]. Madrid: Mad in America Hispanohablante; 2017 [acceso 9 sept 2019]. Pertega E. #0contenciones: Recomendaciones para eliminar el uso de la contención mecánica en las plantas de hospitalización psiquiátrica (I). Disponible en: <https://madinamerica-hispanohablante.org/0contenciones-recomendaciones-para-eliminar-el-uso-de-la-contencion-mecanica-en-las-plantas-de-hospitalizacion-psiquiatrica-i-elvira-pertega/>
9. Funk M (coord). Strategies to end the use of seclusion, restraint and other coercive practices: training to act, unite and empower for mental health (pilot version) [monografía en internet]. Geneva: World Health Organization; 2017 [acceso 9 sept 2019]. Disponible en: <https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/254809/WHO-MSD-MHP-17.9-eng.pdf;jsessionid=D2D43A282DC2582AC4FD5A5D64D00CC?sequence=1>
10. Safewards.net [sede Web]. London: Safewards.net; 2019 [acceso 9 sept 2019]. Disponible en: <http://www.safewards.net/es/>
11. Departamento de sanidad (Gobierno de Aragón). Plan de Salud Mental 2017-2021. Zaragoza: Departamento de sanidad (Gobierno de Aragón); 2017 [acceso 9 sept 2019]. Disponible en: http://www.aragonhoy.net/index.php/mod.documentos/mem.descargar/fichero.documentos_PSM_17_21_25b1b4fa%232E%23pdf

Viernes, 13 de Diciembre de 2019, 9-20h

8:30h Bienvenida y entrega de material.

9:00h Acto de inauguración.

José Manuel Granada López. Coordinador de Salud Mental del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón y Jefe de Estudios de la Unidad Docente de Enfermeras Internas Residentes de Salud Mental de Aragón.

José Ignacio Barrasa Villar. Gerente del Sector III de Zaragoza del Servicio Aragonés de Salud.

Inmaculada Marco Arnau. Vocal de Enfermería de Salud Mental del Colegio Oficial de Enfermería de Zaragoza.

Iván Rodenes Cervera. Presidente de la Asociación de Enfermeras Especialistas de Salud Mental de Aragón y Tutor de la Unidad Docente de Enfermeras Internas Residentes de Salud Mental de Aragón.

9:30h Conferencia inaugural.

La contención mecánica: situación actual en España.

Mikel Munarriz Ferrandis.

Psiquiatra. Presidente de la Asociación Española de Neuropsiquiatría-Profesionales de Salud Mental.

10:30h Situación legal.

Situación legal de la aplicación de contenciones mecánicas en los servicios de psiquiatría.

Patricia Hernández Bernal.

Abogada. Asesora Jurídica de la Federación de Salud Mental de Aragón (FEAFES Aragón).

11: 15h Pausa- Café

Viernes, 13 de Diciembre de 2019, 9-20h

11:45h Mesa temática 1. Experiencias en primera persona, asociacionismo y acción ciudadana.

Experiencia personal con contenciones

Pilar Cebrián Marco.

Técnico Especialista en Integración Social. Docente en Formación para el Empleo.

Vivencias de una madre con la contención mecánica y alternativas

Pilar María Gabás Bardají.

Integrante de la Asociación Cordial.

Actuando desde la ciudadanía

Isabel Aina Zarazaga.

Portavoz de la Plataforma Salud Mental de Aragón.

Moderador: Carlos Navas Ferrer. Enfermero Especialista en Salud Mental. Tesorero de la Junta AENESMA y Coordinador del Comité Organizador de las Jornadas

14:00h Descanso. Comida.

16:00h Mesa temática 2. Alternativas técnicas e institucionales a la contención mecánica.

Planteamientos para el cambio necesario en salud mental: ¿reforma o revolución?

Elvira Pértega Andía

Enfermera Especialista en Salud Mental y Doctora en Enfermería Teórica.

Safewards: un cambio en el modelo asistencial hospitalario en salud mental.

Anna Moreno Orea

Supervisora de Psiquiatría del Hospital Universitari Germans Trias i Pujol.

En el Hospital de Puertas Abiertas

Carmen Gonzalvo Oller

Enfermera Especialista de Salud Mental. Miembro de la Asociación de Española de Enfermería de Salud Mental (AEESME). Supervisora de Enfermería de Salud Mental del Sector Tramuntana de les Illes Balears.

Viernes, 13 de Diciembre de 2019, 9-20h

16:00h Mesa temática 2. Alternativas técnicas e institucionales a la contención mecánica (Cont.).

Avanzando hacia unos cuidados especializados más humanizados a través de la desescalada verbal

Borja González Morales

Enfermero Especialista en Salud Mental. Unidad de Corta Estancia de Psiquiatría del Hospital Royo Villanova (Zaragoza).

Moderadora: Sandra West. Enfermera Especialista en Salud Mental. Vocal de la Junta AENESMA e integrante del Comité Organizador de las Jornadas.

18:30h Conferencia de clausura.

La contención en el marco de la institución: hacia la disminución de la contención mecánica.

Armando Colomer Simón

Enfermero Especialista en Salud Mental.

19:30h Acto de clausura.

Elena Altarribas Bolsa. Directora de Enfermería del Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa.

Iván Rodenes Cervera. Presidente de la Asociación de Enfermeras Especialistas de Salud Mental de Aragón y Tutor de la Unidad Docente de Enfermeras Internas Residentes de Salud Mental de Aragón.

Las jornadas están dirigidas a: Enfermeras/os Especialistas en Salud Mental, Psiquiatras, Psicólogos Clínicos, Trabajadores Sociales, Terapeutas Ocupacionales y Técnicos Auxiliares en Cuidados de Enfermería.

Se ha concedido la acreditación con 0,7 créditos para las categorías de enfermería, medicina y psicología a las que se les acreditará, mediante diploma, tanto la asistencia como la formación continuada. Al resto de personas inscritas, bien sean profesionales de otras disciplinas, estudiantes, residentes o usuarios del sistema sanitario; se les acreditará la asistencia a las mismas, pero no la formación continuada.

Aquellas personas que deseen inscribirse podrán hacerlo a través del formulario que podrán encontrar en el siguiente enlace web: <https://forms.gle/KbxBPqWBiLbVztL86> ; y en el que se le solicitará que aporte los siguientes datos: nombre, apellidos, DNI, correo electrónico, teléfono, profesión, lugar de trabajo, provincia y tipo de inscripción (participante, ponente, organizador). La admisión se realizará por riguroso orden de inscripción hasta cubrir plazas. La inscripción quedará formalizada mediante el pago en la cuenta ES66 2085 0138 3103 3058 2741; propiedad de la Asociación de Enfermeras Especialistas de Salud Mental de Aragón, indicando en el concepto Jornadas 2019 y su nombre y DNI. El plazo para inscribirse será hasta el 8 de diciembre de 2019.

Cuota:

10 € inscripción de profesionales, 5 € de inscripción estudiantes/residentes y 0 € resto de participantes.

COMITÉ ORGANIZADOR

Carlos Navas Ferrer (Coordinador)

Ana Grañena Muniente
Beatriz Sola Talayero
Isabel Martínez Planas
Iván Rodenes Cervera
Miriam Aznar Lapuente
Sandra West Ortin
Nuria Simón Alonso

Organiza



Patrocina



Colabora

